

28 DIC



78118

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de VIDAL HERMANOS, S. A., entidad española, domiciliada en Cervera (Lérida), calle Victor Balaguer, 13, por "DISPOSITIVOS PARA LA SUJECIÓN AMOVIBLE DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un dispositivo para la sujeción amovible de elementos constructivos, que por su estructura constitutiva, sencilla y sólida, ofrece una gran facilidad para su montaje, así como proporciona la debida seguridad para garantizar la unión entre las partes del conjunto a que se destine.

10. El dispositivo indicado, de los constituidos por dos elementos, manguito y espiga, acoplables transversalmente entre sí y fijables en forma y posición conveniente sobre las dos piezas a unir para su inmovilización me-

28 DIC



78118

5. diante un fiador roscable fácilmente desde el exterior, se caracteriza por rosca en un casquillo, debidamente fileteado en su interior y cuyo casquillo está dotado exteriormente de otro fileteado por el cual se sujeta a su vez en un taladro practicado sobre la pieza soporte.

10. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización, con su correspondiente aplicación, de un dispositivo de características iguales al del objeto de la invención.

En dicho dibujo:

15. La figura 1 muestra una vista en perspectiva con el despiece forma de acoplamiento de los elementos constitutivos;

la figura 2 una vista en alzado lateral, parcialmente seccionado, estando montado el dispositivo sobre las piezas a unir; y,

20. la figura 3 representa una vista en alzado frontal, seccionado el casquillo, estando asimismo montado el dispositivo, como en la figura anterior.

25. El aludido dispositivo está constituido por un manguito -1-, provisto interiormente de un fileteado -2- y dotado transversalmente de dos taladros alineado -3-, en cuyo fileteado es susceptible de ir atornillado, penetrando adecuadamente, por una u otra de sus embocaduras, un tornillo prisionero -4-. El otro elementos del dispositivo lo constituye una vástago o espiga -5-,

28 DI



7.118

terminado por uno de sus extremos en una punta tronco-cónica -6- y dotado en el opuesto de un fileteado -7-, por el que se sujeta en la pieza soporte. Esta la compone un casquillo -8-, cilíndrico, el cual está dotado, interiormente, de sendos fileteados -9- y -10-, de los que el primero es complementario del -7- de la espiga.

Tanto el prisionero -4- como el casquillo -8- llevan practicada en su cara externa unas ranuras -11- y -12-, respectivamente, para facilitar su atornillado.

10. La espiga -5- presenta, a altura apropiada, un avellanado -13- para encaje del prisionero -4-.

Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, el montaje del dispositivo objeto de la invención, requiere el debido acondicionamiento de las piezas a unir, las -14- y -15-, partes integrantes de los elementos constructivos a que se aplica cuyas piezas debe tener, respectivamente, las cavidades en que deben ubicarse, para su fijación, los elementos del dispositivo. Tales cavidades, por lo que a la pieza -14- se refiere, consisten en un taladro -16-, de longitud adecuada a la de la espiga -5- y otro -17-, transversal al anterior y situado a la altura del avellanado -13- y enfrentado al exterior. La otra pieza -15- debe llevar un vaciado -18-, de sección circular apropiada a la del casquillo -8- y provista de un fileteado -19- complementario del -10- de aquél.

Partiendo de lo dicho anteriormente el montaje del dispositivo se reduce a atornillar el casquillo -8-



28 Lit

73.118

- en el vaciado -18- hasta su penetración total en el mismo, dejando un ligero margen en el fondo del mismo para el juego de la espiga -5- que se atornilla el casquillo de modo que ésta puede presentar sobre su costado externo, enfrentable al taladro transversal -17- de la otra pieza -14-, su avellanado -13-. A continuación se coloca el manguito -1- en el taladro transversal -17- de modo que se taladro -3- quede situado axialmente respecto al -16-. En estas condiciones basta con yuxtaponer las piezas las piezas -14- y -15- haciendo que el vástago o espiga -5- penetra en el taladro -16- hasta que el avellado -13- penetre en el casquillo -3-, en cuyo momento se atornilla prisionero -4- para que penetre en aquel, con lo que inmoviliza a la espiga -5- y solidariza ambos elementos, espiga y manguito -1-, unido a las piezas -14- y -15-, donde están montados.

- De lo expuesto se desprende, como se dijo en un principio, la facilidad de montaje del dispositivo, así como la de manipulación y ajuste y sobre todo la seguridad de la unión entre las piezas de los elementos constructivos en que se emplee, debido a que el casquillo -3- queda perfectamente solidarizado a la pieza en que se ubica y lo mismo ocurre respecto al vástago o espiga -5- acoplado en él.

- Se comprende que serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los diversos elementos constitutivos del dispositivo, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas



25 DIC

78118

de los mismos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivos para la sujeción amovible de elementos constructivos, del tipo de los constituidos por dos elementos a base de manguito y espiga acoplable transversales entre sí y fijables en forma y posición convenientes sobre las dos piezas a unir para su inmovilización mediante un fiador atornillable facilmente desde el exterior, que se caracteriza porque la fijación de la espiga a su pieza soporte se realiza por atornillado en un casquillo debidamente fileteado en su interior y dotado exteriormente de otro fileteado por el que se sujeta a su vez el conjunto en un vaciado practicado sobre la pieza a unir del elemento constructivo.

2. Dispositivo para la sujeción amovible de elementos constructivos.

20. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 28 de diciembre de 1959.

VIDAL HERMANOS, S.A.

p.a.

6.353

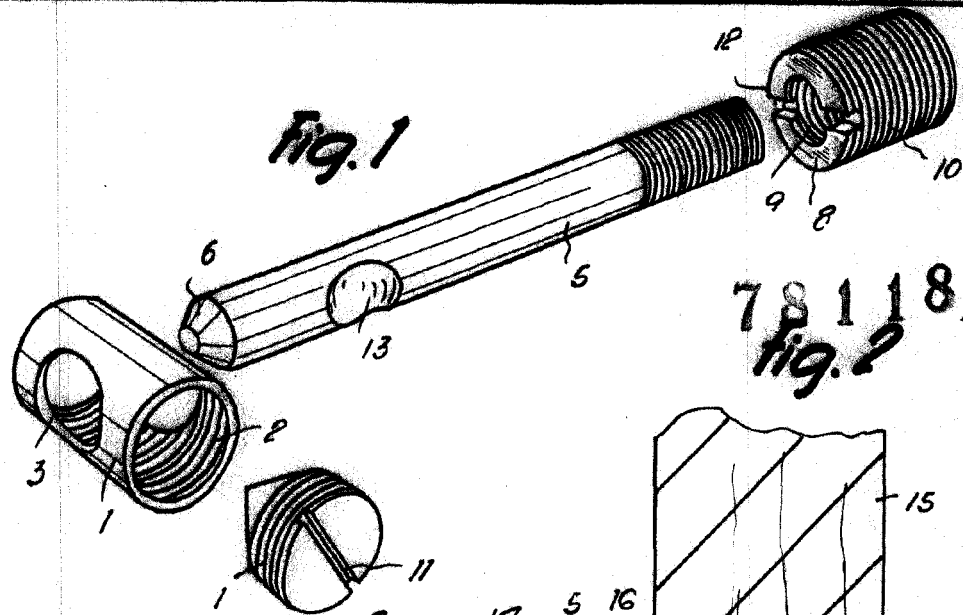


Fig. 1

78118
Fig. 2

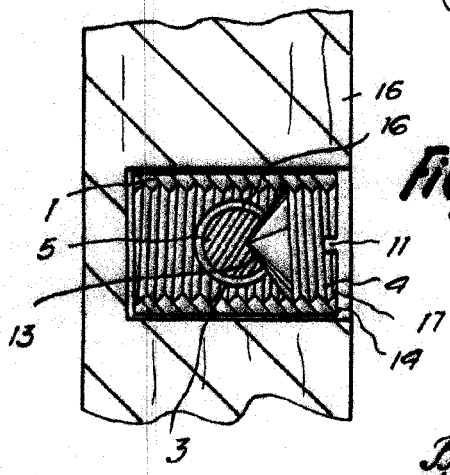
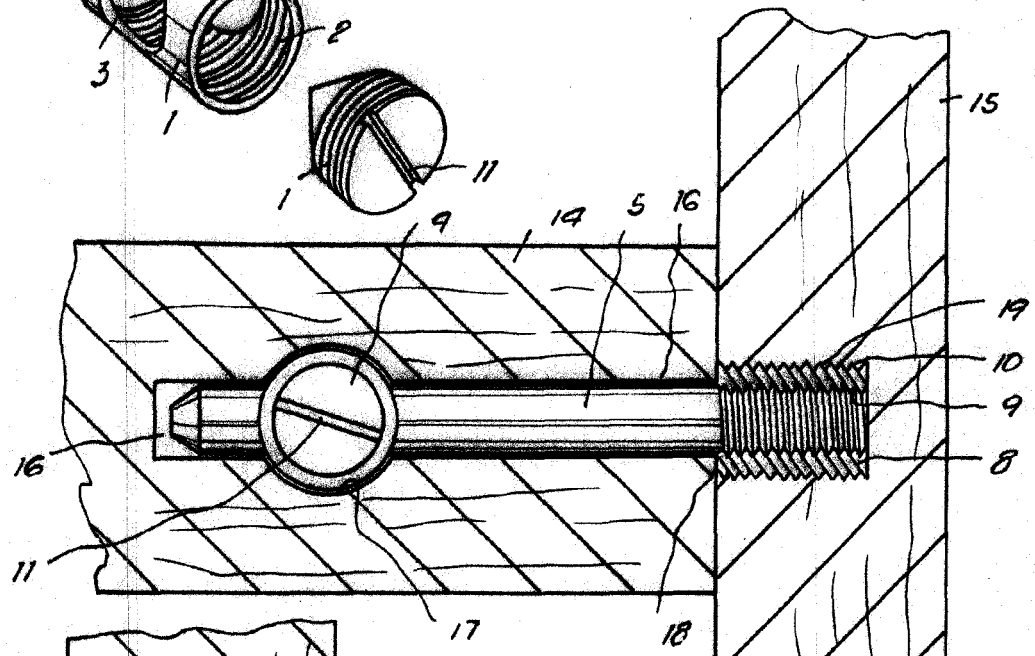


Fig. 3

288 LD



Barcelona, 28 Diciembre 1959
Vidal Hermanos, S.A.

r.o.
[Signature]